

**PIQUETE ►** *Con nuestra mísera clase política, se mantendrá el mismo escenario o peor*

■ Exhortan a la próxima Legislatura 56 a evitar estos errores

# Conflicto político entre Poderes frenó el desarrollo de Morelos

"Se pudo haber abordado más a fondo las necesidades de la gente": Alonso

GERARDO SUÁREZ ► 03



■ **APOYO A UAEM TODO EL SEXENIO**

Este martes, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos dio la bienvenida como gobernadora electa de la entidad a Margarita González Saravia, quien refrendó el compromiso de trabajar los seis años con la comunidad para la construcción de un estado más justo: "Trabajo, honestidad y cercanía con la universidad", dijo.

■ Así lo comprometió la gobernadora electa para su sexenio

## Apoyará Margarita González a la UAEM al 100 por ciento

"De manera conjunta, empezaremos a trabajar con la máxima casa de estudios"

► 03

■ Mayo, un poco menos cruento que abril, el peor del sexenio

## Morelos llegó al 02/06 con ligera caída en homicidios

La entidad, entre las más sangrientas; el mes pasado, "sólo" 4.3 asesinatos al día

► 03

Solicitan fuertes sumas para dar el falso beneficio

### *Extorsionan a maestros a cambio de supuesta plaza*

Maestros en Morelos son víctimas de extorsionadores, denunció el SNTE. Además, reveló que varios docentes recibieron mensajes donde les piden dinero a cambio de una plaza en el magisterio. Sobre esto, el secretario general del Sindicato de la sección 19 en Morelos, Joel Sánchez Vélez, denunció que los maestros son víctimas de extorsión con promesa de una plaza en algún centro escolar.

► 04

Descartado, cualquier ajuste al precio del transporte

### *No subirá la tarifa del pasaje, asegura la SMYT*

El Gobierno del estado a través de la Secretaría de Movilidad y Transporte descartó un nuevo aumento a tarifa de transporte público de pasajeros. En entrevista, el titular de la dependencia, Eduardo Galaz Chacón, aseguró que está descartado cualquier ajuste a la tarifa del transporte colectivo. En días pasados, integrantes de la Federación Auténtica del Transporte anunciaron que solicitarán un posible aumento.

► 04

Desconocimiento, exceso de confianza u omisión, el origen

### *La mayoría de municipios dejará laudos pendientes*

Los alcaldes deben atender problemática por laudos laborales y no pueden ser omisos o que se pretendan transferir para las próximas administraciones municipales, declaró la titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) del Gobierno del estado, Ana Cecilia Rodríguez González, aseguró que la mayoría de los ediles dejarán deudas por laudos laborales.

► 05

**HOY ESCRIBEN ►**

Serpientes y escaleras

No ganó el PAN, perdió Morena

Eolo Pacheco



SERPIENTES  
Y ESCALERAS  
Eolo Pacheco

# No ganó el PAN, perdió Morena

La suerte también juega en política... y por segunda vez estuvo del lado del abogado.

José Luis Urióstegui ganó la elección y estará al frente del ayuntamiento por un segundo periodo; su victoria fue por un margen estrecho, suficiente para mantenerlo en el cargo, pero muy poco para darle comodidad política. En esta nueva etapa de gobierno el abogado intentará consolidar lo que ha hecho hasta ahora, pero para lograrlo debe hacer ajustes dentro de su gabinete y en el manejo de su imagen; los números dejan claro que la gente no está del todo conforme con lo hecho en tres años. No ganó el PAN, perdió Morena.



Hagamos memoria: en la contienda electoral del 2021 José Luis Urióstegui no arrancó como favorito, casi todas las encuestas lo colocaban 15 puntos por debajo del candidato de Morena y se mantuvo abajo hasta una semana antes de que se instalaran las urnas. Esa vez el abogado hizo una buena campaña y a diferencia de las dos ocasiones anteriores en las que compitió como independiente, el arropamiento de los partidos políticos lo metió a la pelea y lo ayudó a ganar.

En el 2021 su triunfo no fue resultado del esfuerzo como candidato, ni tampoco de la estructura de los partidos que lo abanderaron, el elemento que hizo posible su victoria fue la división dentro de Morena y el hecho que los morenistas boicotearon a sus candidatos. Jorge Argüelles Victorero no era tan malo, pero la militancia no lo aceptó y el obradorismo lo ubicó más cerca del gobernador que del presidente, por eso no le otorgaron su voto.

En política como en cualquier deporte la suerte también cuenta y por segunda ocasión consecutiva la fortuna sonrió a José Luis Urióstegui en el 2024; cuando Morena perfiló como su candidato en Cuernavaca a Javier Bolaños Aguilar la percepción era que la 4T recuperaría la capital y los dos distritos locales, sin embargo la guerra interna generó una crisis que obligó al partido a buscar una tercera opción y recomodar las diputaciones. La derrota de la capital es totalmente atribuible a Sergio Pérez y Ulises Bravo.

Alejandra Flores se había apuntado como precandidata a la presidencia municipal buscando que la dejaran competir por una diputación local o la consideraran en una regiduría; la dama nunca esperó que la postularan a la alcaldía y cuando eso sucedió no tenía elementos con que fortalecer su candidatura. El brete provocado por Pérez y Bravo cambió todo el panorama capitalino para Morena y a la postre costó a la 4T dos posiciones en la cámara y la presidencia municipal de la capital.

Como candidata emergente Alejandra Flores hizo un papel decoroso, pero insuficiente porque además de que no tuvo el apoyo de la militancia, padeció los malos modos y mala fama de su pareja sentimental y de su padre. Por sí misma

Alejandra no es una figura carismática, a ello se añadió la arrogancia de su gente cercana, hecho que alejó no solo a militantes y simpatizantes, también provocó que algunas personas y grupos que iban a apoyar a Morena se fueran con su rival. "¡Imagínate a esos dos corruptos cogobernando con ella la capital!" era la frase que se escuchaba en muchos lados.

La de Urióstegui en el 2024 fue una campaña discreta, casi clandestina, con un terrible manejo informativo, sin imagen y muy poca promoción. La mediocridad de su propuesta se puede medir en los resultados finales: a pesar de la fuerza que le brindó ser alcalde/candidato y competir contra una candidata malísima, ganó por muy poco margen.

Si se cuentan solo los votos del PAN y los de Morena, quien ganó la elección es Alejandra Flores; la victoria del abogado se consiguió con los votos extras que llegaron a través de su propia estructura ciudadana y de los que le aportó el PRI, sin ellos habría perdido. Lo mismo habría ocurrido con la candidata al segundo distrito local del PAN: sin los votos de los partidos aliados habría ganado Morena con la peor candidata de todos los tiempos.

El Partido Revolucionario Institucional le va a cobrar muy caro su apoyo a José Luis Urióstegui en el próximo gobierno municipal, sobre todo por los malos modos y maltrato que como candidato tuvo con la estructura priísta que lo apoyó.

La victoria del PAN en Cuernavaca ha sido impugnada por la candidata de Morena, ella y su equipo denuncian irregularidades en el proceso, acusan que se hizo un mal conteo de los votos y piden que se anule la elección. Dado el poco margen que separa al primero del segundo lugar, el recuento podría eventualmente revertir el resultado, pero en ningún caso es viable anular el proceso.

Personalmente no creo que la historia vaya a cambiar, es decir, el triunfo de José Luis Urióstegui se mantendrá porque es evidente que también en esta etapa post electoral la candidata capitalina de la 4T está sola, sin el acompañamiento de su partido ni de la gobernadora electa. Alejandra Flores y su equipo van a pelear en las diferentes instancias jurídicas, pero saben que las posibilidades de cambiar las cosas son casi inexistentes.

En su segundo periodo como presidente municipal José Luis Urióstegui debe hacer un ejercicio personal de reflexión y autocrítica que le permita identificar sus fortalezas y debilidades, que le ayude a modificar su actitud y sobre todo a entender que entre la política teórica que él conoce y el ejercicio de gobierno diario son distintos.

En estos primeros tres años hay cosas buenas que resaltar de su gobierno, pero sus logros los conocen muy pocos porque el ayuntamiento ha sido incapaz de comunicar adecuadamente lo que hacen; si esa lógica continúa, en tres años ni la suma de todos los partidos ayudará al abogado a ganar de nuevo.

La victoria panista de la capital es buena, pero no para echar campanas al suelo porque es más resultado de los errores

y de las divisiones de su rival que de los aciertos propios. José Luis Urióstegui es una buena persona y un alcalde regular que logro cosas importantes para el ayuntamiento, pero ha sido incapaz de comunicar sus acciones.

Igual que en su campaña, como gobierno el abogado padece de una terrible oficina de comunicación que se mezcla con la pésima imagen que le irradian los hermanos Martínez Terrazas; lo que viene no será sencillo, porque ahora cargará también con priístas y perredistas que tomarán al gobierno municipal como refugio y como botín. Con mucha más razón cuando saben que sin sus votos el PAN no habría ganado.

Si repite la misma actitud y gabinete, el futuro del abogado no será promisorio.

## • posdata



Concluido el cómputo electoral, ya se puede saber cómo estará integrada la siguiente **legislatura local**. Veamos:

### Morena

ganó siete diputaciones de mayoría:

**Distrito 3**, Sergio Omar Livera Chavarría,

**Distrito 4**, Guillermina Maya Rendón,

**Distrito 5**, Jazmín Juana Solano López,

**Distrito 6**, Rafael Reyes Reyes,

**Distrito 7**, Nayla Carolina Ruíz Rodríguez,

**Distrito 11**, Alfonso de Jesús Sotelo Martínez,

**Distrito 12**, Martha Melissa Montes de Oca Montoya.

### PAN

gana tres diputaciones de mayoría:

**Distrito 1**, Oscar Daniel Martínez Terrazas,

**Distrito 2**, Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega,

**Distrito 10**, Francisco Erik Sánchez Zavala.

### PT

gana una diputación de mayoría

**Distrito 8**, Alberto Sánchez Ortega.

### PES

gana una diputación de mayoría:

**Distrito 9**, Alberto Domínguez Mandujano.

### Luego viene la distribución de plurinominales y así podrían quedar:

**Morena** tendría dos escaños:

Issac Pimentel Mejía y Brenda Espinoza López.

**Acción Nacional** uno:

Gerardo Abarca Peña.

**Movimiento Ciudadano** uno:

Luz Dary Quevedo Maldonado.

**Partido del Trabajo** uno:

Tania Valentina Rodríguez Ruiz.

**Partido Verde** uno:

Luis Eduardo Pedrero González.

**Partido Revolucionario Institucional** uno:

Jonathan Efrén Márquez Godínez, o si se define por paridad de género la segunda

de la lista, Eleonor Martínez.

**Nueva Alianza** uno:

Mario Luis Salgado Salgado.

En resumen: Morena y aliados tendrán 14 votos, la alianza opositora tendrá 5 y MC uno.

## • nota



Agustín Alonso hizo una interesante reflexión al final de su periodo como diputado local: los conflictos entre poderes frenaron el desarrollo del estado. Parece verdad de perogrullo, algo obvio o notoriamente sabido, pero es la primera vez que el yautepequense acepta que el enfrentamiento con el gobernador Cuauhtémoc Blanco sí tuvo costos muy altos para el estado.

Lo que viene será una legislatura distinta en todos los sentidos, empezando por el hecho que la oposición no tendrá una figura sobresaliente como Agustín Alonso, ni una mayoría aplastante como la que tuvieron y malgastaron en este periodo. Tengamos claro algo: Francisco Sánchez fue presidente del congreso porque así lo quiso Agustín, él fue el cerebro de la oposición, el artífice de todas las estrategias y quien al final desmanteló al G15; el panista fue un instrumento que utilizó, principalmente, por sus limitaciones personales y políticas, mezcladas con su ambición económica personal. Y eso ya no ocurrirá en la legislatura que viene. Lo dice bien Agustín Alonso: el pleito entre poderes costó mucho al estado. Ojalá no se repita.

## • post it



¿Qué diputado (a) de Morena llevará la batuta política en la siguiente legislatura morelense?

Si es por experiencia puede ser Rafa Reyes; si la decisión es a partir de los resultados electorales quien asumirá el reto es Alfonso de Jesús Sotelo. En esta decisión no aplica la regla de género, porque la gobernadora requerirá de alguien experimentado que le ayude a fortalecer la gobernabilidad en la cámara.

## • redes sociales

Margarita González ganó la elección por el trabajo que hicimos como gobierno: Cuauhtémoc Blanco.

Se vale opinar.

**Comentarios para una columna optimista:**

[eolopacheco@elregional.com.mx](mailto:eolopacheco@elregional.com.mx)

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Threads: eolopachecomx

Instagram: eolopachecomx

Exhortan a la próxima Legislatura 56 a evitar estos errores

# Conflicto político entre Poderes frenó el desarrollo de Morelos

**“Se pudo haber abordado más a fondo las necesidades de la gente”: Alonso**

**GERARDO SUÁREZ DORANTES**

Los enfrentamientos entre los diputados de la actual legislatura y el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo han causado una significativa afectación a la sociedad, especialmente en los sectores del campo, la salud y la realización de obras, entre otros. Así lo reconoció el diputado Agustín Alonso Gutiérrez, quien exhortó a la próxima Legislatura 56 a evitar estos errores y a fomentar el diálogo

y la concertación con la gobernadora electa Margarita González Saravia.

“Esperamos que los errores que cometimos nosotros, la Legislatura 55, no se repitan. Deben tener comunicación, diálogo y un intenso trabajo conjunto con el Poder Ejecutivo, cosa que no tuvimos nosotros. Todo este trabajo debe ser para el bien de los morelenses, ya que una lucha estéril entre los poderes Ejecutivo y Legislativo no lleva a nada bueno. De estos errores se debe aprender”, enfatizó Alonso Gutiérrez.

El diputado subrayó la importancia de trabajar de manera responsable y comunicativa con la próxima gobernadora. “Se pudieron haber abordado más a fondo las

necesidades de la gente en temas como el campo, la salud y la realización de obras que no se llevaron a cabo”, añadió.

Los integrantes de la próxima Legislatura 56 deberán establecer un diálogo y una mejor concertación con la gobernadora electa, Margarita González Saravia, para evitar caer en los mismos errores y enfrentamientos políticos que

caracterizaron a los actuales representantes populares en su relación con el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Alonso Gutiérrez reconoció que los enfrentamientos políticos entre los diputados de la actual legislatura y el gobierno del estado fueron graves errores que frenaron el desarrollo de obras y la atención al campo, la salud y diversos sec-

tores de la población.

Finalmente, Alonso Gutiérrez hizo un llamado a la próxima legislatura a aprender de los errores de la Legislatura 55 y a trabajar a favor de una mejor relación e intercomunicación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, evitando los conflictos políticos que se registraron entre el Congreso y el gobierno del estado.



## Apoyará Margarita González a la UAEM al 100 por ciento

**GERARDO SUÁREZ DORANTES**

Los próximos seis años el gobierno de Morelos apoyará al 100% a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), mediante valores fundamentales de honestidad, transparencia, respeto, y la firme promesa de no mentir, no robar, ni traicionar que son los ejes de la 4T, aseveró la gobernadora electa, Margarita González Saravia en su visita ayer a la máxima casa de estudios.

“De manera conjunta, empezaremos a trabajar con la máxima casa de estudios de Morelos porque creyeron en que era la mejor opción para impulsar el desarrollo del Estado”, afirmó González Saravia, quien recibió el respaldo del pueblo de Morelos con un margen de triunfo del 20%, en colaboración con la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, para iniciar la cuarta transformación.

González Saravia, recientemente nombrada gobernadora electa, expresó su compromiso de trabajar al 100% con la universidad durante su mandato de seis años, subrayando la importancia histórica de su elección como la primera mujer gobernadora de Morelos. “Es fundamental demostrarle a las

nuevas generaciones de mujeres que es posible dirigir y conducir bien un estado tan importante como lo es Morelos”, declaró González Saravia. “Estoy segura de que, junto con la doctora Claudia Sheinbaum y la rectora de la universidad, lograremos grandes transformaciones”.

En su discurso, González Saravia destacó la necesidad de colaboración entre el gobierno, la universidad, los sectores sociales y los empresarios para impulsar el desarrollo del estado, con un enfoque especial en las comunidades más pobres y marginadas.

“Mi compromiso es con las comunidades más pobres, con las colonias más olvidadas, con el campo, con las comunidades indígenas y con todas las comunidades marginadas”, afirmó González Saravia. “Trabajaremos de la mano para el bien del pueblo de Morelos”.

La gobernadora electa reiteró su compromiso de hacer un gobierno honesto, responsable, cercano al pueblo, y transparente en su comunicación, prometiendo informar cada paso de su administración. “No mentir, no robar, no traicionar: esos son los principales ejes de la cuarta transformación”, concluyó.



## Morelos llegó al 02/06 con ligera caída en homicidios

**HÉCTOR RANGEL TERRAZAS**

Morelos registró una disminución en los homicidios dolosos durante mayo pasado, el mes previo a las elecciones estatal y federal del 2 de junio, y frente a abril anterior.

En un informe presentado este martes durante la conferencia de prensa matutina presidencial, Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad federal, informó que en la entidad se contabilizaron 134 asesinatos intencionales durante el mes pasado. Ello contrasta con los 180 registrados en abril de este año, cifra que convirtió a tal mes en el más sangriento durante todo el actual sexenio.

El promedio diario de ese tipo de

mueres en el estado morelense en abril fue de 6. En mayo, la media cotidiana fue de 4.3 personas a las que se las privó de la vida.

### Entre los 6 peores

Las cifras de muerte en Morelos, fruto de los homicidios dolosos, mantienen al estado entre los seis peores del país.

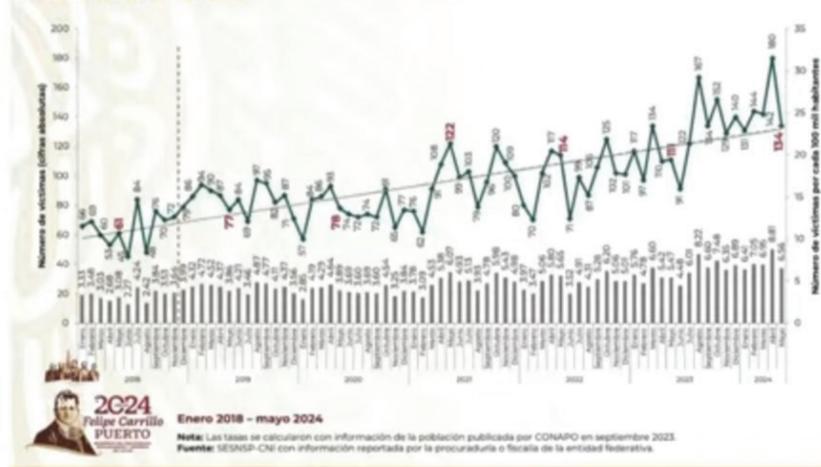
La misma fuente, en el marco de la Mañanera de este martes, confirmó la realidad que se ha registrado en los últimos meses: entre enero y mayo de este año, Morelos acompaña a Guanajuato, Baja California, Estado de México, Chihuahua y Jalisco como la media docena de entidades con más asesinatos.

Los seis estados concentran, en ese

periodo, el 44.9 por ciento de ese delito de alto Impacto, pues contabilizaron en los primeros cinco meses de 2024, 5 mil 595 casos, cifra muy cercana a la mitad de lo que conjuntaron las 32 entidades. Así, de enero a mayo pasados, MORELOS padeció 731 homicidios dolosos y sólo fue superado por Jalisco, con 753, Chihuahua, 845, Estado de México, mil 13, Baja California, mil 36 y Guanajuato, mil 217.

A pesar de su pequeña dimensión y contar con una de las menores poblaciones en la república, el territorio morelense superó en el período referido a entidades mayores o con graves problemas de seguridad como Guerrero, Ciudad de México, Zacatecas o Tamaulipas.

### VÍCTIMAS DE HOMICIDIO DOLOSO MORELOS



En mayo Morelos registró 134 homicidios, 46 menos que en abril.



**MORELOS REGISTRÓ UNA** disminución en los homicidios dolosos durante mayo pasado, el mes previo a las elecciones estatales y federal del 2 de junio, y frente a abril anterior.

Solicitan fuertes sumas para dar el falso beneficio

# Extorsionan a maestros a cambio de supuesta plaza

GUADALUPE FLORES

Maestros en Morelos son víctimas de extorsionadores, denunció el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Además, reveló que varios docentes recibieron mensajes donde les piden dinero a cambio de una plaza en el magisterio. Sobre esto, el secretario general del Sindicato de la sección 19 en Morelos, Joel Sánchez Vélez, denunció que los maestros son víctimas de extorsión con la promesa de una plaza en algún centro escolar, o incluso cambio de centro de trabajo. A través de sus redes sociales el SNTE, el líder sindical alertó sobre llamadas de extorsión que realizan a su nombre para solicitar grandes cantidades de dine-

ro a cambio de plazas en el magisterio. Informó que en su mayoría se han sido víctimas varias maestras y directoras de escuelas.

Explicó que el supuesto modus operandi los delincuentes engañan a las maestras con realizarles asignación de plazas del magisterio, administrativas, intendencia o cambio de centro de trabajo, y para ello piden dinero.

En un comunicado del SNTE, informó que la organización gremial no realiza llamadas para ofrecer servicios y trámites ni cobro alguno.

Además, en el documento solicitaron a los maestros víctimas de una extorsión a denunciar ante la Fiscalía General del Estado (FGE).

## No subirá la tarifa del pasaje, asegura SMYT

GUADALUPE FLORES

El Gobierno del estado a través de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT) descartó un nuevo aumento a tarifa de transporte público de pasajeros.

En entrevista, el titular de la dependencia, Eduardo Galaz Chacón, aseguró que está descartado cualquier ajuste a la tarifa del transporte colectivo.

En días pasados, integrantes de la Federación Auténtica del Transporte (FAT) anunciaron que solicitarán a la SMYT que para este año contemple un posible aumento de cinco pesos a la tarifa de las rutas.

Al respecto, Galaz Chacón, dijo que no se contempla ningún incremento al pasaje, incluso indicó que primero se tendrá que revisar si los transportistas cumplieron con la renovación, la colocación de GPS dentro de las unidades como se acordó en el último

aumento autorizado en el año 2021.

“Cada vez que hay un alza a la tarifa, hay un compromiso de los transportistas de modernizar el parque vehicular, esta vez ha habido mejoras, pero se tiene que hacer un estudio de factibilidad, el cual no es de un día otro; nosotros no estamos en condiciones por el tiempo porque lo hace ese estudio la Universidad Autónoma del Estado de Morelos”, explicó.

También informó que no han recibido ninguna solicitud de manera oficial para la nivelación de la tarifa mínima del transporte colectivo, pero aclaró que es un tema que ahora tocará a la siguiente administración estatal revisar.

“Definitivamente no habrá un aumento, y si lo solicitan los transportistas es un tema que tendrán que ver con la próxima administración y ver en qué términos quedan”, declaró el funcionario estatal.

## Intensificará el gobernador la entrega de obra estos meses

EDMUNDO SALGADO

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que en los días que restan de su administración trabajará para entregar todas las obras que se hicieron con recursos estatales y federales.

Así lo mencionó la mañana de este martes, al acudir a la entrega de diversas obras en el municipio de Mazatepec, en donde dejó en claro que desde el inicio de su administración trabajó para realizar obras en los 36 municipios, lo cual seguirá haciendo hasta el final de su gobierno.

“Agradecemos como siempre el trabajo coordinado con la SEDATU y su titular Román Meyer Falcón, que hacen posible la entrega de obras como estas, el unir esfuerzos a favor del bienestar de los morelenses siempre da mejores resultados. A pocos meses de concluir con la responsabilidad que el pueblo de

Morelos nos confió, seguimos entregando obras e iniciando proyectos que aporten un beneficio real a las familias de todos los municipios del estado”, explicó.

El mandatario estatal agregó, que este tipo de obras son de gran impacto para los ciudadanos ya que impulsan el acceso a servicios públicos, el deporte y la convivencia familiar. Cabe mencionar, que Blanco Bravo entregó la rehabilitación del campo deportivo “La Melena” en el que se invirtieron más de 16 millones de pesos, ya que se techaron las gradas, se colocaron reflectores, se construyeron baños, vestidores y una plaza social con mesas, bancas, asadores y jardineras.

Además, el gobernador entregó la rehabilitación con concreto hidráulico de las calles Belice y Río Amacuzac en la colonia Justo Sierra, en donde se invirtieron alrededor de 12 millones 600 mil pesos en beneficio de casi 10 mil personas.



EL GOBERNADOR DE Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que en los días que restan de su administración trabajará para entregar todas las obras que se hicieron con recursos estatales y federales.



¡ ALERTA !

La Sección 19 del SNTE en Morelos informa:

### Con respecto a las llamadas falsas y de extorsión

Me dirijo a todas las compañeras y compañeros agremiados a la Sección 19 del SNTE en Morelos para informarles y reiterarles que, desde este espacio sindical, no se realizan llamadas para ofrecer con cobro alguno: interinatos, plazas ni ninguno de los servicios y trámites administrativos que se brindan por el personal que labora en oficinas centrales y regionales así como de la Directiva Sindical Seccional.

Si tienen una llamada para ofrecer la venta de una plaza o un trámite sindical, denúncienlo de favor ante la autoridad correspondiente.

¡Acabemos juntas y juntos con la corrupción!  
CERTEZA SINDICAL

PROFR. JOEL SÁNCHEZ VÉLEZ

SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 19 DEL SNTE

MAESTROS EN MORELOS son víctimas de extorsionadores, denunció el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Además, reveló que varios docentes recibieron mensajes donde les piden dinero a cambio de una plaza en el magisterio.

**SOMOS LA ÚNICA ESCUELA FILIAL DEL CLUB TOLUCA EN CUERNAVACA MORELOS**

**PROXIMAMENTE**

**NUESTRA INAUGURACIÓN**

30 ABRIL

elregional

RED TOLUCA - MORELOS

DETRÁS DE UN GRAN CLUB CON HISTORIA UNA GRAN FORMACIÓN.

#QUEELBALONRUEDEANUESTROFAVOR

@REDDIABLOSMORELOS

Desconocimiento, exceso de confianza u omisión, el origen

# La mayoría de municipios dejará laudos pendientes

GUADALUPE FLORES

Los alcaldes deben atender problemática por laudos laborales y no pueden ser omisos o que se pretendan transferir para las próximas administraciones municipales, declaró la titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) del Gobierno del estado, Ana Cecilia Rodríguez González.

En entrevista, aseguró que la mayoría de los ediles dejarán deudas por laudos laborales, aunque señaló que fueron omisión, o por desconocimiento, incluso por exceso

de confianza, que heredaran laudos a sus sucesores.

Pero hizo un llamado a los 36 presidentes municipales para que atiendan de manera prioritaria todo lo que esté relacionado a los laudos laborales.

Dijo que los alcaldes salientes tienen la gran responsabilidad de atender la problemática que les representa la existencia de laudos laborales y evitar heredados.

Señaló que existe ninguna justificación para que se haga caso omiso o que se pretendan transferir para las próximas administraciones municipales.

Por ello, la funcionaria estatal pidió a los ediles que, en caso de despedir trabajadores por el término de la administración, sobre todo personal de confianza que logren la conciliación para evitar demandas laborales.

“Así como a ellos les heredaron que, ellos no hereden ese tipo de problemáticas, que negocien, nadie tiene que trabajar con alguien

que no quiere”, expresó.

Aunque dijo que “varios dejarán deudas laborales, excepto los municipios indígenas”.

Sobre el Fondo de Laudos informó que sólo accedieron como 10 municipios a la bolsa acumulada de 37 millones de pesos para el pago de laudos.



**LOS ALCALDES DEBEN** atender problemática por laudos laborales y no pueden ser omisos o que se pretendan transferir para las próximas administraciones, declaró la titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, Ana Cecilia Rodríguez González.

## Por violencia de género, dos quejas en proceso comicial

EDMUNDO SALGADO

Durante el pasado proceso de campañas, solo se registraron dos denuncias por violencia política de género, lo cual representó una disminución del 70 por ciento en comparación con el proceso electoral del 2021.

Así lo declaró la presidenta del Tribunal Estatal Electoral, Ixel Mendoza, quien explicó que en el pasado proceso de campañas solo se presentaron dos denuncias por violencia política de género, las cuales tras su respectivo análisis no se encontró que hubiera tal acción, mientras que en el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) también solo se presentaron dos.

“Sí hay quejas de violencia política pero todavía no las tenemos aquí en el tribunal, tenemos conocimiento que están presentadas algunas de ellas, dos me parece que están en el Impepac, aquí se resolvieron dos

también de violencia política, sin embargo, no se configuró la violencia política”, explicó.

La magistrada electoral, señaló que esto significa una disminución del 70 por ciento en las denuncias que se presentaron por este tema, lo cual se debe a la capacitación que se ha dado tanto a los funcionarios electorales como a los ciudadanos en general.

“Algo que nosotros advertimos es que el número de quejas de violencia de género bajó considerablemente y yo creo que esto también es a causa de las capacitaciones que se han realizado, tanto a la ciudadanía como a los candidatos y a las candidatas de cuáles son las acciones o las conductas que pueden constituir violencia política en razón de género, entonces eso hizo que bajara esto significativamente, bajó como en unos 70 por ciento los asuntos por violencia política de género”, concluyó Ixel Mendoza.

## Ya son 20.5 millones de litros de agua de apoyo del gobierno de Jiutepec a vecinos

EDMUNDO SALGADO

El Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec, encabezado por el alcalde David Ortiz, ha suministrado a lo largo de 76 días más de 20 millones 540 mil litros de agua a las familias del municipio, a través del programa emergente de abasto para hacer frente a la sequía severa que se presenta en el territorio.

Desde el pasado miércoles 27 de marzo se implementó la acción gubernamental, financiada por la administración municipal y operada por personal del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec (SCAPSJ), tendiente a contribuir a garantizar el derecho que tienen las personas al recurso hídrico.

Con base en la poca disponibilidad de agua en más de la mitad de los pozos que opera el SCAPSJ, se tomó la decisión de echar a andar el programa destinado a acercar el vital líquido a las familias de todos los centros de población de Jiutepec, a través de

carros cisterna (pipas) cuya capacidad es de diez mil litros.

La instrucción del presidente municipal y titular de la Junta de Gobierno del SCAPSJ, David Ortiz, es que el programa emergente de abasto de agua opere en las siguientes semanas, hasta el inicio formal de las lluvias, que traerá una recarga de agua en las fuentes de abastecimiento.

El Gobierno de Jiutepec, así como el Sistema de Agua Potable refrendan su compromiso con la población del municipio para contribuir a garantizar el derecho al acceso al agua potable para el consumo personal y doméstico de forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

Los programas implementados por la administración municipal y sus organismos son públicos, ajenos a cualquier partido políticos; queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en los mismos. Material de carácter informativo para la población de Jiutepec.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO

CCYTEM CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS

MUSEO DE CIENCIAS DE MORELOS

MORELOS ANTIPOLO DEL MUNDO

**CIENCIA FUGAZ**  
Un vistazo al espacio

- ★ Talleres
- ★ Recorridos
- ★ Concurso “Mi primer traje espacial”
- ★ Presentaciones culturales
- ★ Observación telescópica

**Museo de Ciencias de Morelos**

**Viernes 21 de junio**  
16:00 a 20:00 horas

# Vulnerables ante el crimen, los comerciantes del ALM

KEVIN SALGADO

Locatarios del Mercado Adolfo López Mateos, se sienten presa fácil de la delincuencia organizada y desprotegidos por las autoridades, así lo dio a conocer el presidente de la Unión de Introdutores, Gabriel Núñez González.

Ante el asesinato de dos comerciantes que laboraban esta mañana en el circuito del mercado, uno de ellos era el vicepresidente

de la Unión de Introdutores, por lo que, Gabriel Núñez, exigió a la Fiscalía General del Estado de Morelos, revisar las cámaras de vigilancia ubicadas en el lugar, para dar con los responsables.

De acuerdo con el presidente de la Unión de Introdutores, comerciantes de la central de abasto más grande de Morelos, se encuentran expuestos por la delincuencia en la capital morelense.

Luego de que dos hombres fueron asesi-

nados, tras ser atacados a balazos, cuando ambos circulaban en su automóvil por el circuito del Mercado ALM, rumbo al Vergel, comerciantes dicen no sentirse seguros.

Una de las víctimas abatidas se trata de Omar Vértiz, vicepresidente de Introdutores, quien se encontraba a bordo de una camioneta junto con otro sujeto, cerca de la glorieta "Los Caballitos", quienes fueron ultimados dentro del vehículo, en los asientos del conductor y copiloto.

El presidente Gabriel Núñez, hizo un llamado a todas las dependencias, instituciones y autoridades responsables de garantizar la seguridad a los morelenses, prestar mayor atención al Mercado, con vigilancia y presencia de militares, así como patrullaje, para brindar seguridad a los comerciantes.

El estado de vulnerabilidad de los locatarios, es un tema preocupante que se ha agravado en este 2024, afectando la seguridad y la tranquilidad de los comerciantes, que pone en peligro su integridad y hasta su vida.

Al lugar arribaron paramédicos de la Cruz Roja, la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano, mientras que los elementos policiacos montaron un operativo, para que, la Fiscalía General iniciara con los peritajes, para el traslado de los cuerpos al Servicio Médico Forense (Semefo).

En el lugar de los hechos, el Fiscal General, Uriel Carmona Gándara, confirmó ante los medios de comunicación, que las víctimas del Mercado Adolfo López Mateos en Cuernavaca, fueron privados de la vida con arma corta.



**LOCATARIOS DEL MERCADO** Adolfo López Mateos, se sienten presa fácil de la delincuencia organizada y desprotegidos por las autoridades, así lo dio a conocer el presidente de la Unión de Introdutores, Gabriel Núñez González.

## Ya que el ayuntamiento no lo hace, los vecinos de Chipitlán limpian alcantarilla

KEVIN SALGADO

Habitantes del poblado de Chipitlán, realizan limpiezas en una de las alcantarillas que funciona como desagüe más grande la localidad, ante utilizado como canal de riego.

Ante la falta de trabajo por parte de la autoridad municipal, vecinos asumen su responsabilidad con el cuidado del medio ambiente, ya que, pidieron el apoyo del Ayuntamiento, sin embargo, su solicitud fue ignorada.

Actualmente colonos exigen que la autoridad retire los montículos de basura, con camiones o vehículos, para evitar focos de infección. Diversos vecinos afectados, se sienten inconformes por la nula respuesta del Ayuntamiento de Cuernavaca, en razón de que, no sólo fueron ignorados para la realización de las labores de limpieza profunda del lugar, también tienen que soportar los malos olores de los montículos de basura que se generaron y que hasta el momento la autoridad no ha retirado.

Pobladores se reunieron días antes, con el objetivo, de lograr la limpieza y el desazolve, para evitar escurrimiento de aguas pluviales, que desafortunadamente por la presencia de signos de contaminación que recibe el canal, al depositar basura por personas que circulan en el lugar, ya no es utilizado por mucho tiempo como canal de riego.

Ante la falta de respuesta y poca empatía del Ayuntamiento, habitantes se vieron en la necesidad de organizarse, denunciando ante medios de comunicación que este ha sido el comportamiento de la autoridad municipal de Cuernavaca, cuando solicitan ayuda para la comunidad.

Hasta el momento, el Ayuntamiento no ha ofrecido la ayuda a los pobladores de Chipitlán, para el retiro de los grandes montículos de basura, que pudieron obtener como resultado de las labores de limpieza y desazolve, lugar donde se encontraba lleno de maleza y de basura, para evitar focos de infección y posible propagación del mosquito del dengue.

## Recibió Rafa Reyes constancia de mayoría como diputado local

DE LA REDACCIÓN

"Creo que nosotros estamos obligados a ser un punto de convergencia y no de divergencia, en medio de una crisis muy fuerte que está enfrentando el estado de Morelos, más que festejar el triunfo, hay que festejar dentro de tres años cuando hayamos dado resultados óptimos a la sociedad".

Lo anterior lo expresó la noche del lunes 10 de junio Rafa Reyes, minutos después de recibir de los integrantes del Consejo Distrital Electoral VI la constancia de mayoría que lo acredita como legislador electo por el sexto distrito local con cabecera en Jiutepec para el período 2024-2027.

Rafa Reyes se dijo listo para dar una gran batalla en el debate legislativo; el diputado electo refirió que la más alta tribuna en el estado de Morelos servirá y funcionará para discutir los temas que atañen a la sociedad en su conjunto, entendiendo que hoy lo que necesita el

estado es la unidad.

Reyes Reyes compartió con los ciudadanos reunidos en la calle Francisco Zarco, ubicada en la colonia Centro, que no se pretende llegar al Congreso del Estado de Morelos solamente para ver cómo se distribuyen las tajadas del pastel del poder, si no cómo se beneficia a la población.

El diputado electo señaló que, bajo ninguna circunstancia, va a generar una confrontación, tampoco se generará una división ni nada que atente en contra de Jiutepec, de sus mujeres y de sus hombres, se trabajará con alta responsabilidad para alcanzar mejores estadios de bienestar para la gente en su conjunto.

Rafa Reyes finalizó su mensaje señalando que se asume como un constructor del segundo piso de la Cuarta Transformación de MORENA y así se habrá de dejar patente en cada discurso, en cada debate, así como en cada acción que tenga en el Poder Legislativo.



- Talleres Sustentables
- Rodada Ciclista
- Jornadas de Limpieza
- Llantatón 2024
- Jornada de esterilización para perros y gatos.
- Jornadas de Reforestación
- Conferencia Magistral
- Feria Agroecológica
- Mercadito Verde
- Exposiciones y más

sustentable.morelos.gob.mx

Desarrollo Sustentable Morelos  
@eds\_morelos



# Farmacéuticas de Civac, las que han contaminado examina de Tezontepec

## DE LA REDACCIÓN

La ex mina de Tezontepec, fue utilizado como un espacio de disposición de residuos tóxicos, depositados de manera irregular, por algunas industrias de la zona industrial de Civac, sobre todo de la farmacéutica, así lo dio a conocer Héctor Zetina, del Observatorio Ciudadano de la Calidad del Aire de Morelos.

De acuerdo con el especialista, a más de un año del registro del incendio subterráneo, las autoridades no han comunicado del tipo de sustancias que se encuentran en el lugar, por industrias que no se hicieron responsables bajo la norma y que deberían responder a la legislación internacional.

Hasta el momento no se tiene un inventario claro ni registro de qué tipo de residuos o sustancias provenientes de las industrias, se depositaron de manera ilegal du-

rante 20 años.

Al no tener identificado estas sustancias, el riesgo es aún mayor, ya que, no se han establecido medidas adecuadas para gestionar los residuos sólidos ni incidir en todo el ciclo de vida de estos desechos, un tema grave en esta fuente de emisión de contaminantes.

De acuerdo a estudios publicados por la organización de la Salud en el 2019, consideran que la contaminación atmosférica, como la principal causa de muerte en el mundo, por arriba de lo hábito de fumar.

En la medida de que no se remedié con una acción directa y con especialistas y expertos en el tema, el incendio subterráneo difícilmente se podrá sofocar, ya que, son toneladas de residuos depositados en el lugar, de manera ilegal.

Las explosiones suceden todo el tiempo a nivel interno, y a causa de las turbulencias climáticas el incendio se visibiliza en forma de flamas,

provocadas por el calentamiento global antropogénico que experimentamos por un clima inestable.

Fuentes fijas de emisión de contaminantes en la ex mina de Tezontepec, emite partículas a la atmósfera de tamaño 2.5, uno de los principales contaminantes criterio, afectando a varios kilómetros a la redonda, de los cuales, se ha podido detectar niveles más altos permitidos a la norma.

El Instituto de Ciencias Atmosféricas de la UNAM y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, ha encontrado partículas de materia PM2.5, que traen adheridas moléculas sumamente tóxicas, y sustancias peligrosas para la salud, debido a que, el cuerpo no tiene barreras biológicas para contener dichas partículas y por eso son consideradas contaminante criterio, que van directamente al sistema respiratorio y probablemente al sistema circulatorio.

## AVISO NOTARIAL

Licenciada Itzel Carmona Gándara, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular LICENCIADO URIEL CARMONA GÁNDARA, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/190/2023" de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés, hago saber:

Que por escritura pública número 50,277, de fecha 24 de Mayo de 2024, se llevó a cabo el INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del de cujus HERIBERTO SÁNCHEZ RODRIGUEZ, a solicitud de la señora MARIXA SEGURA SALGADO también conocida como MARITZA SEGURA SALGADO, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA de la mencionada Sucesión, quien procederá a formar el inventario y avalúo y el proyecto de partición de los bienes de la herencia, con fundamento en el artículo ciento sesenta y nueve de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días.

Cuernavaca, Morelos, a 28 de Mayo del 2024.

ATENTAMENTE

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA



## EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ELPIDIO FIGUEROA GUTÉRREZ, quien falleció a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, y su último domicilio fue el ubicado en avenida Circunvalación número 136, colonia Francisco I. Madero, en Cuautla Morelos. Radicado en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 397/2024-3, señalándose para que tenga verificativo la Junta de Interesados y nombramiento de Albacea a las TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 10 de Junio de 2024.

ATENTAMENTE.  
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

D EN D ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.

ATENTAMENTE  
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ISAREL VERGARA MORA.

## EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES, A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS EN EL TÉRMINO DE LEY.

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 259/2024-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ENRIQUE ARANDA CARDENAS promovido por MARIANA ARANDA ESTRADA Y OTROS; quien falleció el día SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO y tuvo como último domicilio el ubicado en: CALLE AURORA PALACIOS MUÑOZ, NO.139, DE LA COLONIA AZTECA, TEMIXCO, MORELOS.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley, señalándose como fecha para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Xochitepec, Morelos, a 05 de junio del 2024.

LIC. MANUEL ABAD SALGADO ROMERO.  
SECRETARIO DE ACUERDOS.

M. EN D. YURIANA ARIAS OROPEZA  
JUJEZA SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

## EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS HEREDITARIOS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la tercera secretaria, se encuentra radicado el expediente número 131/2024, relativo al juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE EMILIO PRUD'HOMME MENDOZA también conocido como EMILIO PRUD'HOMME MENDOZA; quien falleció el catorce de febrero de dos mil veintidós, quien tuvo su último domicilio en Lote número 19 de la Manzana "B", Morelos del Fraccionamiento Rincon Delicias, de la Colonia Delicias, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia y acreedores, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se les hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Morelos y Boletín Judicial que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos; a 05 de junio de 2024.

LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. JERANUI TELLEZ DOMÍNGUEZ.

VO.BO EL JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESATDO DE MORELOS.

LIC. JESUS DAVID HERNANDEZ MULATO.

## EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 73/2024, relativo al Juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE PATRICIA AMIRA TANUS TANUS, quien falleció el día cinco de septiembre de dos mil veintiuno a las dieciséis horas con treinta minutos y tuvo su ultimo domicilio en: ANDADOR 2, NUMERO 14, PRIVADA DIRECTORES, AMPLIACIÓN CHULAVISTA, CP. 62029, CUERNAVACA, MORELOS.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo se hace de su conocimiento que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por los artículos 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, 07 de junio de dos mil veinticuatro.

Vo. Bo.  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ROSA MARÍA BECERRIL REYES

Vo. Bo.  
JUEZ SÉPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS,

LIC. AIDEE LUDIVINA DOMÍNGUEZ RANGEL

el regional del sur



el prestigio de la palabra escrita

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez  
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo  
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo  
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco  
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo  
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez  
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 36 / NÚMERO 11845

El Regional del Sur  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JOQUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS



LIC. PATRICIA MARISCAL NEGA

### SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSTE



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
CUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO, 6200

## EDICTO

EXPEDIENTE: 118/2024-2

En este H. Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado Morelos bajo el expediente 118/2024-2, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del de cujus JAVIER CRUZ MARTÍNEZ, quien falleció a las diez horas del día veintitrés de octubre del dos mil veintidós, siendo su último domicilio ubicado en: Calle Ramos Millán, número 12 D. Poblado de Ahuatepec, en Cuernavaca, Morelos, denunciada por JIMENA CRUZ LÓPEZ y EDITH LÓPEZ SALAS

Asimismo, se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE JULIO DE AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la

herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial..

Cuernavaca, Morelos a 07 de junio de 2024

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. TANIA MAIDELINE VÁZQUEZ BAUTISTA

Vo. Bo.

JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

D.EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS



MORELOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
CONVOCATORIA 012 2024

De conformidad con el artículo 28, 30 y 31 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuyas bases de participación se encuentran disponibles para su consulta y obtención en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, desde el día de publicación de la presente y hasta el día **20 de junio de 2024**, la cual se llevará a cabo de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación:	SE-INEIEM-FAMSUP-LP-029-2024.
Descripción general de la obra:	Construcción de Sistema Fotovoltaico en la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (primera etapa), Ubicada en la Localidad de Palo Escrito (Colonia Benito Juárez) del Municipio de Emiliano Zapata del Estado de Morelos. CCT 17MSU0024Z.
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Emiliano Zapata. Localidad: Palo Escrito (Colonia Benito Juárez).
Fecha de publicación:	12/06/2024
Visita al lugar de los trabajos:	20/06/2024 a las 08:00 horas.
Junta de aclaraciones:	20/06/2024 a las 13:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	27/06/2024 a las 08:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	28/06/2024 a las 10:00 horas.
Fallo:	01/07/2024 a las 10:00 horas.
Fecha estimada de inicio:	05/07/2024.
Plazo de ejecución:	30 días naturales.

- ❖ El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como la junta de aclaraciones y el punto de partida para la visita al sitio de realización de los trabajos, se llevará a cabo en las Oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62130, el día y horario establecido en esta convocatoria.
- ❖ El idioma en que deberá presentar la proposición será: **español**.
- ❖ La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: **Peso mexicano**.
- ❖ No se podrán subcontratar partes de la obra.
- ❖ Se otorgará el 0% de anticipo para el inicio de trabajos.
- ❖ **Para la obtención de las bases, los interesados solicitarán mediante oficio, una revisión de la siguiente información con el fin de verificar que cuentan con la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y que se encuentran en aptitud de adquirir las bases que les permitan formular sus propuestas:**

- Documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica en los términos de la fracción VIII del artículo 28 de la presente Ley.
- Acta constitutiva y modificaciones o identificación, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.
- Haber cumplido con las obligaciones fiscales, según Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, debiendo presentar documento actualizado expedido por el SAT, en el que emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas físicas o morales que no estén al corriente de sus obligaciones fiscales no podrán participar en este procedimiento de acuerdo a lo estipulado en la regla mencionada.
- La capacidad financiera podrá ser demostrada con el capital contable de la declaración fiscal del ejercicio anterior o el estado financiero firmado por un contador independiente de la empresa.

En el caso de los interesados registrados en el padrón de contratistas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, presentaran únicamente su Constancia de Registro de Contratistas Vigente.

- ❖ Los oferentes deberán acreditar la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y demás requisitos generales que deberán cumplir los interesados, entre los cuales deberán demostrar la existencia legal de la empresa y la personalidad jurídica con la que se ostenta, estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por las normas aplicables y mediante la documentación pertinente; la capacidad técnica podrá ser demostrada con la experiencia en obras similares.
- ❖ Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulte que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará de entre estos oferentes a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- ❖ Origen de los recursos: **Ramo General 33: Fondo V de Aportaciones Múltiples (FAM) Superior.**
- ❖ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ❖ El oferente que resulte adjudicado quedará obligado a firmar el contrato en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en la fecha y hora indicada en el acta del fallo, previa entrega de la garantía de cumplimiento por el diez por ciento (10%) del monto del contrato, en términos de los artículos 49, fracción II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y 49 de su reglamento, la falta de presentación de esta garantía en los términos establecidos será motivo para no firmar el contrato, pudiendo el Instituto sin necesidad de un nuevo procedimiento adjudicar el contrato, al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el artículo 35 de la Ley y así sucesivamente, en caso de que este último no acepte la adjudicación, de conformidad con el artículo 47 de la Ley.
- ❖ No podrán participar todas aquellas personas que tengan algunos de los impedimentos señalados en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a 12 de junio de 2024.

Ing. René Roberto Castañeda Gómez.  
Director General del Instituto Estatal  
de Infraestructura Educativa.

INSTITUTO ESTATAL  
DE INFRAESTRUCTURA  
EDUCATIVA MORELOS



www.ineiem.morelos.gob.mx



Ineiem Morelos



@IneiemMorelos